



MEMORIA JUSTIFICATIVA 2023

DEL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN
NOMINATIVA –ENTIDADES SOCIALES-

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla "ADFY".

DESTINO DE LA SUBVENCIÓN: CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (FAMDIF), PARA REGULAR LOS COMPROMISOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DESTINADA A MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN Y ASOCIACIONES MIEMBROS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CENTRO: "Proyecto de Atención Social a personas con discapacidad del Municipio de Yecla".

ENTIDAD TITULAR:
Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla "ADFY"

CIF:
G-30.107.965

DOMICILIO:
C/ Ercilla, nº 10- Bajo

POBLACIÓN:
Yecla (Murcia)

CÓDIGO POSTAL: 30.510

TELÉFONO/OS
968/750530

CORREO ELECTRÓNICO:
adfy@adfy.es

CUMPLIMENTADO POR
Mari Carmen Martínez Tomás

EN CALIDAD DE
Coordinadora/ Trabajadora Social

IMPORTE A JUSTIFICAR:

57.155,76

SE DEBE CORRESPONDER CON EL IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO (IMPORTE SUBVENCIÓN MÁS IMPORTE COFINANCIADO).

Firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad y por el director del centro/servicio/programa



MEMORIA TECNICA

1.-DENOMINACION DEL SERVICIO.

"Servicio de Atención Social a personas con discapacidad en el Municipio de Yecla-2023".

2.- OBJETIVOS:

- 1- Prestar un servicio de información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo técnico a las personas con discapacidad y sus familias, para la mejora de su calidad de vida, facilitando los recursos existentes en su entorno habitual.
- 2- Detectar mediante atención directa y/o indirecta, las necesidades reales de las personas con discapacidad física, orgánica y sensorial, para estudiar y proponer el desarrollo de actuaciones tendentes a paliar dichas carencias con el apoyo de las instituciones públicas y/o privadas.
- 3- Realizar un seguimiento de las actividades y servicios del Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP) de la entidad.
- 4- Continuar en la labor de concienciación y seguimiento en materia de Accesibilidad en el municipio de Yecla con el fin de concienciar, revisar y cumplir con los principios de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, contando para ello con el Ayuntamiento de Yecla y con la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.
- 5- Participar en las diferentes Campañas en coordinación con FAMDIF/COCEMFE- Murcia de forma presencial o virtual durante este año 2023:
 - Campaña Mentalización Escolar en 10 centros de primaria de Yecla dirigidos a aproximadamente 400 alumnos/as de 5º de Educación Primaria.
 - Campaña de Concienciación y educación en valores en 10 centros educativos de 3º de Educación Infantil de la localidad dirigidos aproximadamente a 300 niños/as.



- Campaña de Sensibilización en materia de Accesibilidad y/o de Prevención de Accidentes de Tráfico en al menos 1 centro de Educación Secundaria de la localidad destinado a aproximadamente 130 alumnos/as.
- 6- Planificar y llevar a cabo diferentes actividades para la ocupación del ocio y tiempo libre, así como el fomento de habilidades sociales y personales/ desarrollo de la autonomía personal a través de grupos de asociados de nuestra entidad con el fin de conseguir una mayor inclusión e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
 - 7- Promover actividades para recaudar fondos para el mantenimiento de los diferentes proyectos de la entidad.
 - 8- Promover e implicar a los socios y equipo de voluntariado de la entidad para el apoyo de los proyectos y actividades de la Asociación dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias de forma presencial o telemática.
 - 9- Difundir y promocionar las actividades de nuestra entidad a través de los medios de comunicación y redes sociales.
 - 10- Mantener información constante a través de las redes sociales, página Web y cualquier medio de comunicación sobre la actualidad de las personas con discapacidad.
 - 11- Mejorar nuestros proyectos y servicios con el Seguimiento de Certificación de Calidad e implantar el Plan de Igualdad y Protocolo por razón de sexo en la entidad.

3.-SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el año 2023 con el "Servicio de Atención Social a personas con discapacidad en el Municipio de Yecla" se ha prestado desde ADFY un servicio de **Información y Asesoramiento Técnico** a personas con discapacidad y a sus familias a través de **Atención al Público, en el siguiente horario:**

- De lunes de viernes 10:30 horas a 14:00 horas de la mañana y martes de 17. 30 – 20:00horas (atención al público)
- Siendo el resto del horario (8:00-10:30 a 14:00-15:00 horas) de gestión interna.



El Servicio de Información y Asesoramiento Técnico es un servicio abierto a todas las personas con discapacidad y sus familias y lleva consigo la **atención directa mediante la cual se informa y orienta sobre las demandas efectuadas; que** lleva implícito numerosas tareas y la realización de todo tipo de gestiones: tramitación, gestión y seguimiento individualizado de los casos en los que se requiere de varias intervenciones. Asimismo, las profesionales realizan diferentes gestiones para recoger información sobre las demandas, tramitación, recursos, alegaciones, etc..



Por otro lado, a través de este servicio de información y asesoramiento se ha atendido a instituciones públicas y privadas (Centros de Salud, colegios e institutos, Notarias, Asociaciones, UTS de Trabajo Social, SEF, Seguridad Social...) puesto que **ADFY a nivel municipal es un referente de la discapacidad física, orgánica y sensorial.**

El total de las atenciones realizadas en este servicio de forma presencial y no presencial ascienden a 975 personas con discapacidad física, orgánica y sensorial del municipio de Yecla y sus familias.

Asimismo, se han derivado a instituciones públicas otros tantos casos para resolver las demandas planteadas: Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), Centro de Servicios Sociales Especializados, Unidades de Trabajo Social de Zona de atención Primaria, Estimulación Temprana, Centros de Salud, Servicio de Información al Consumidor, Vivienda Joven, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio de Empleo y Formación, Servicios Jurídicos, etc.. realizando gestiones de coordinación con las entidades cuando así nos lo han solicitado.

Por otro lado, también se han derivado usuarios y familiares a diferentes asociaciones locales o regionales específicas en la atención a la discapacidad sensorial, intelectual, mental, enfermedades raras, etc... Además, se ha proporcionado información y derivado sobre otros recursos como los Centros de Día y Residencia, así como servicios de atención a inmigrantes entre otros.

Durante este año se ha continuado trabajando para afianzar y conseguir apoyo para el mantenimiento del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY (CEPAP) acreditado por el IMAS en el año 2016, en el cual se ofrece tratamientos individualizados y grupales de: Fisioterapia, Logopedia y Terapia Ocupacional. El Centro funciona de forma privada y en coordinación con los casos que se nos deriva el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de la Dependencia (Prestación vinculada al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal).

Igualmente se ha seguido dando mayor visibilidad al CEPAP a través de su difusión en los medios de comunicación locales, así como se sigue intentando conseguir un concierto económico con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a través de la Dependencia que permita avanzar y conseguir la finalidad por la cual se creó el Centro.



En relación a las diferentes demandas que se han recibido a lo largo del año las englobamos y detallamos en las siguientes temáticas:

Discapacidad y Dependencia (32%):

- ✓ Información para Solicitud de reconocimiento del certificado de la discapacidad y/o dependencia, así como solicitudes de agravamiento, y de finalización de plazo...
- ✓ Información y asesoramiento sobre la adecuación de los informes médicos que deben acompañar a la solicitud de valoración inicial de discapacidad.
- ✓ Información sobre las valoraciones y Dictámenes; Solicitud de diferentes certificados: Dictamen Técnico Facultativo, Antecedentes, Ficha Técnica de Empleo, Solicitud de Informe de adecuación laboral.
- ✓ Información acerca de las citaciones para valoración de la discapacidad de la Bolsa del Altiplano (que se están llevando a cabo en el Centro de Personas Mayores del IMAS de Jumilla desde Junio de 2020) a través de un contacto casi diario a través de llamadas al Centro de Valoraciones con el fin de agilizar los expedientes, resolver dudas de citaciones, de informes médicos, de aplazamientos de la discapacidad, de valoraciones no presenciales por riesgo en personas de muy avanzada edad, agilizaciones de expedientes a través de certificados de discapacidad para tramitar la solicitud de tarjetas de aparcamiento por movilidad reducida, etc..
- ✓ Solicitud de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, Tarjeta social universal, Tarjeta Sanitaria Europea...
- ✓ Recursos administrativos por no estar de acuerdo con el grado de discapacidad concedido o baremo de movilidad.
- ✓ Información sobre los beneficios legales existentes con el mínimo del 33% de discapacidad reconocido por el organismo competente.
- ✓ Información sobre procedimiento para la solicitud de grado y prestaciones, Información sobre las prestaciones sociales de la Dependencia: requisitos del cuidador, intensidad de los servicios, capacidad económica de la persona usuaria, copago, Centros de día y residenciales, Tele asistencia, etc...
- ✓ Información sobre la Prestación vinculada al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal con el fin de que los posibles usuarios del CEPAP de ADFY conozcan la prestación y los Servicios que se le pueden ofrecer a través de nuestro Centro acreditado por el IMAS.



✚ Ayudas, pensiones y prestaciones económicas (24%):

- ✓ Información sobre prestaciones económicas, ayudas técnicas, dietas especiales y tratamientos, PNC, PFHC, grados de incapacidad: Invalidez Total, Permanente o Absoluta, etc...compatibilidad de las pensiones con el trabajo, jubilaciones anticipadas por discapacidad, procedimientos de solicitud...
- ✓ Derivaciones al gabinete de abogados que colabora con la entidad, para asesoramiento jurídico atendiendo a la situación laboral personal de la persona demandante.
- ✓ Información de otras prestaciones y ayudas relacionadas con la discapacidad: Subsidios, RAI, RBI.
- ✓ Información y tramitación de Ayudas individualizadas para personas con discapacidad y Ayudas para personas mayores convocadas por el IMAS: se tramitaron en total 24 solicitudes de ayudas para audífonos, gafas, tratamiento buco-dental y eliminación de barreras arquitectónicas: cambio de bañera por plato de ducha, entre ambas convocatorias.
- ✓ Información y asesoramiento sobre determinadas ayudas municipales ante situaciones de necesidad: IBI, bono basura, APIPS, AIPD....
- ✓ Asesoramiento e información de las pensiones no contributivas (PNC), realización de escritos para comunicar cambios en la unidad familiar, ingresos, así como tramitación de la declaración de ingresos de los beneficiarios a la Dirección General de Pensiones.
- ✓ Envío por sede electrónica declaración anual de PNC de las personas usuarias que lo han solicitado.
- ✓ Información y asesoramiento en lo referente a las ayudas del Ingreso Mínimo Vital, para su solicitud a través de Web de la Seguridad Social; información y apoyo en solicitudes de cita previa.
- ✓ Coordinación y derivación a las diferentes entidades: Seguridad Social, Servicios Sociales... para la solicitud de las prestaciones que por derecho o situación de necesidad les puede corresponder.
- ✓ Información y asesoramiento sobre el Bono Iberdrola, certificado de situaciones especiales,
- ✓ Información y envío por sede electrónica del Bono Social Térmico de las personas usuarias que así lo han solicitado.



- ✓ Asesoramiento y derivación para procedimiento de varios casos de incapacitación al Gabinete de abogados que colabora con la entidad.
- ✓ Información y asesoramiento sobre las prestaciones ortoprotésicas: sillas de ruedas, sillas eléctricas, andadores, audífonos para menores de 0-26 años, etc...
- ✓ Información y derivación a Ventanilla única del Ayuntamiento para la tramitación de la solicitud de Familia Numerosa General y Categoría Especial y/ o renovaciones, reclamación por retrasos de la administración...
- ✓ Información sobre las ayudas a familia Numerosa de categoría especial o nacidos en parto múltiple, adopción múltiple y a familias monoparentales.
- ✓ Información a las personas con discapacidad auditiva del Convenio firmado por COCEMFE y GAES centros auditivos, en relación a las bonificaciones y ofertas.
- ✓ Información sobre becas y ayudas para alumnado con necesidades educativas especiales.

Vivienda y Accesibilidad (30%)

- Durante el año 2023 se ha informado sobre la convocatoria de ayuda destinada a la mejora de la accesibilidad en la vivienda: instalación de ascensores, plataformas elevadoras, salvaescaleras, productos de apoyo como grúas, rampas, sistemas de localización para personas con discapacidad, cambio de bañera por plato de ducha, es decir, cualquier tipo de intervención que facilite la accesibilidad universal.
- También se ha proporcionado información de la posibilidad de solicitar ayuda a través de las AIPD, para eliminación de barreras arquitectónicas: Adaptación del baño, salva-escaleras...
- Derivación a los diferentes profesionales (Administradores de fincas) para un asesoramiento más específico en materia de accesibilidad, así como para la elaboración del Informe Técnico de Evaluación de Edificios, informe técnico y proyecto de obra.



- Solicitud de presupuestos a diferentes empresas de dispositivos de accesibilidad (tuttiscouter...) para acompañar a la solicitud de ayudas en relación a salva-escaleras, escuts, plataformas elevadoras, sillas de ruedas, etc...
- Información a los propietarios de las comunidades de vecinos sobre la *Guía informativa* de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia de "Obras de mejora de Accesibilidad en Comunidades de propietarios"; ante la posible negativa que se pudieran encontrar de vecinos para hacer accesible la comunidad por los gastos que se generan.

Otros temas de interés en materia de accesibilidad:

- Información para solicitud y tramitación de la tarjeta de aparcamiento a los usuarios, envío de la documentación pertinente al IMAS, renovación de las mismas, información y sensibilización sobre el buen uso de la misma.
- Tramitación y gestión del carnet del bus urbano para personas con discapacidad y pensionistas de la seguridad social de la localidad en coordinación con el Ayuntamiento de Yecla (Servicios Técnicos municipales) y posterior entrega del mismo a los solicitantes.
- Información y tramitación de la solicitud de exención del impuesto de circulación al Ayuntamiento de Yecla.
- Información y asesoramiento en la compra de vehículo adaptado y solicitud del IVA reducido a Hacienda.
- Recogida de peticiones en nuestra entidad para adaptación y rebaje en aceras de diferentes calles municipales.



Empleo y Formación (6%):

- ✓ Información sobre recursos para empleo: Bonificaciones y subvenciones en la contratación de personas con discapacidad, ofertas de cursos de formación para desempleados con discapacidad y otras actividades formativas; sigue siendo importante el número de usuarios que se interesan por la formación ante la necesidad de volver a formarse para enfrentarse a un mercado laboral competitivo.
- ✓ Coordinación con Técnicos laborales del Servicio de Integración laboral de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia acerca de la documentación a solicitar de los posibles usuarios/as de la bolsa de trabajo como puede ser el certificado de Capacitación profesional, entre otros.
- ✓ Información a las personas interesadas en la bolsa de trabajo del SIL de la documentación a aportar, solicitud telefónica de cita a la central del SIL-Murcia y posterior derivación al Centro de Servicios Sociales de Yecla para su entrevista y seguimiento con los técnicos de empleo.
- ✓ Derivación al SIL de las empresas de Yecla interesadas en contratación de personas con discapacidad de la Bolsa de Trabajo.
- ✓ Coordinación con el SEF para la búsqueda activa de empleo a través de los programas de Inclusión social, Coordinación con la sección orientaciones para personas con discapacidad.

Programas y actividades de Ocio (6%):

- ✓ Información sobre las diferentes ofertas de ocio: vacaciones, actividades deportivas, terapias rupestres, talleres de ocio, voluntariado...
- ✓ Información y asesoramiento acerca de la oferta del Programa de Viajes COCEMFE para nuestros asociados/as y/o usuarios/as en general, apoyo en la petición y tramitación de los mismos.
- ✓ Control y seguimiento del Taller de Piscina Terapéutica en colaboración con la Concejalía de Deporte del Ayuntamiento de Yecla.
- ✓ Control y seguimiento en relación a los grupos de Pilates, Tai-Chi y Meditación de la entidad y colaboración con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Yecla.



+ Otros recursos, asociaciones o centros (2%):

- ✓ Información sobre diferentes asociaciones integradas en FAMDIF/ COCEMFE-Murcia especializadas en discapacidades específicas (Crhon y Colitis Ulcerosa, Esclerosis Múltiple, Espina Bífida, Problemas de Crecimiento, etc.., Centros de Día de distintos puntos de la Región, Centros de rehabilitación, Residencias... ofreciendo al usuario otros recursos que se ajusten más a sus demandas.
- ✓ Coordinación, petición de información y tramitación para la resolución de aquellas necesidades que nos demandan los usuarios/as y familiares del municipio de Yecla.

Recogida de información y documentación.

Necesaria en relación a la discapacidad, actividad que se realiza durante todos los días del año, bien derivada desde nuestra Federación o bien derivada por otras instituciones públicas y privadas, siendo una labor muy importante dada la importancia de estar constantemente *actualizados en todos los aspectos que afectan al colectivo de la discapacidad*. Por lo que, se han recogido documentación sobre novedades y temas de actualidad en cuanto a Accesibilidad, Ayudas técnicas, Ayudas individualizadas, Ingreso Mínimo Vital, Legislación y Normativas, Sanidad, Vivienda, Educación, Inmigración, Empleo, Formación, recursos de todo tipo, tramitación del carné acreditativo de persona con discapacidad al IMAS, catálogo ortoprotésico...

Área de Coordinación y Trabajo Social

Desde el área de Coordinación y Trabajo Social se han realizado diferentes tareas:

- ✓ Solicitud de subvenciones de las convocatorias 2023 desde las diferentes Consejerías de la CARM, así como sus justificaciones: Dirección General de Familias, Voluntariado, Servicio Murciano de Salud, Consejería de Fomento e Infraestructuras, IRPF...
- ✓ Justificación social y económica de los diferentes Convenios y Subvenciones concedidas durante el año 2023 a nivel Municipal y Regional.
- ✓ Presentación de la documentación anual en Hacienda, en relación a las cuentas de Utilidad Pública-2022 de ADFY.
- ✓ Reuniones del equipo profesional de ADFY para planificar el Plan de Comunicación Interno de la entidad para el año 2023.
- ✓ Seguimiento del Sistema de Protección de Datos para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal según las normas establecidas en el Reglamento General Europeo 679/2016 y Ley Orgánica 3/2018.
- ✓ Reuniones internas con la "Comisión de Calidad" de ADFY para la planificación de las tareas y documentos para seguimiento y renovación del Nivel 1 Estrella en la gestión y compromiso social de la entidad: (Propósito, Plan Estratégico de la entidad, Plan de Igualdad, Procesos de los servicios de la entidad, Plan bianual de formación, Proceso de selección...)
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de ADFY.
- ✓ Seguimiento y auditoría del Certificado de Calidad realizando la evaluación externa el 21 de Diciembre 2023, superando con éxito la evaluación de seguimiento del Reconocimiento a la gestión y al Compromiso Social" Nivel 1 Estrella.





- ✓ Coordinación con MAZ- Prevención y entrega a los trabajadores de los diferentes documentos de prevención de riesgos laborales en relación a los diferentes puestos de trabajo.
- ✓ Coordinación con MAZ- Prevención para la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales llevada a cabo por todos los trabajadores/as de la entidad.
- ✓ Registro en el programa de SANSONET del IMAS de las nuevas incorporaciones de prestación vinculada del IMAS y usuarios que asisten de forma privada para recibir diferentes tratamientos de rehabilitación de forma individualizada del Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP).
- ✓ Depositado el Protocolo de Acoso y por razón de sexo de la entidad en el registro "REGCON" del Ministerio de Trabajo y Economía Social 31 de Marzo.
- ✓ Registro del Plan de Igualdad de la entidad en "REGCON" el 24 de Noviembre de 2023.
- ✓ Reuniones de seguimiento entre la Concejalía de Política Social, Dirección de SS-SS y ADFY en relación a los Convenios anuales que mantienen: Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas, Convenio de Interprete de signos, Convenio Hipoteca Local, Convenio de Actividades de la Asociación.
- ✓ Asistencia presencial a las diferentes jornadas de formación de FAMDIF/COCEMFE- Murcia, para mejorar la calidad en los servicios que se prestan a las personas con discapacidad:
 - Participación en las Jornadas de la Charca el 19 y 20 de Septiembre. Con los temas de Sensibilización y dinámicas para la Campaña de Mentalización Escolar. Registro de Atención Social y Accesibilidad.
- ✓ Otras Jornadas formativas:
 - "Marterclas" virtual de COCEMFE 28 Febrero 2023, "Nuevo baremo de Valoración de la discapacidad".
 - 27 de Marzo 2023 Jornadas "Trabajo Social y Valoraciones de Discapacidad" salón de Actos del IMAS.
 - Jornadas formativas SEPAP el 09/11/2023 "Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Tu futuro, tu elección".
 - "Curso de Accesibilidad y Espacio Público" del Campus COCEMFE. 2ª Edición.



- Taller de incorporación de la medición del impacto, los ODS y la perspectiva de género en la Planificación Estratégica. Formación Campus COCEMFE. 26 de Julio de 2023.
 - Webinar Jurídico “ La Ley 8/2, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. El estado de situación de la reforma tras dos años de su entrada en vigor”. 26 de Septiembre, 3,10,17 y 24 de Octubre de 2024.
- ✓ Asistencia a reuniones programadas y formación llevada a cabo en relación al Protocolo de Coordinación de la Red Local de apoyo Vital, Equipo Base de Apoyo Vital del Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Yecla.
- Trabajo en red: metodología para la intervención y apoyo comunitario. 6, 7 y 13 de Noviembre 2023. Edificio Bioclimático. Ayuntamiento de Yecla.
 - Jornada formativa “Yecla, comunidad de cuidados”, “Acompañamiento social vital a personas con discapacidad de obrar limitada y en situación de vulnerabilidad social”. En el Salón de Actos de la Feria del Mueble el 28 de Noviembre.



Coordinación con la Junta Directiva:

- Apoyo en la elaboración de las actas de reuniones de Junta Directiva.
- Apoyo en la convocatoria de la Asamblea General llevada a cabo el 22 de Marzo de 2023 y elaboración del Acta de la Asamblea Ordinaria.
- Preparación de la Memoria de Trabajo realizada en el año 2022 para ser aprobada en la Asamblea Ordinaria, así como el Plan de Trabajo del año 2023.
- Reuniones de seguimiento entre la Concejalía de Política Social, Dirección de SS-SS y ADFY en relación a los Convenios anuales que mantienen: Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas, Convenio de Interprete de signos, Convenio Hipoteca Local, Convenio de Actividades de la Asociación.
- Seguimiento de las reuniones con el Área de Salud del Altiplano y con la Asociación para la Mejora de la Atención Sanitaria del Altiplano.
- Asistencia presencial en la Asamblea FAMDIF/COCEMFE-Murcia 24 Junio 2023.
- Participación en las diferentes Comisiones de FAMDIF/COCEMFE- Murcia: Política Social, Educación, Accesibilidad, Sanidad, Ocio y Tiempo Libre planificadas durante el año 2023.
- Participación en los Consejos Sociales de FAMDIF/ COCEMFE- Murcia.

Área de Administración y Contabilidad

Desde el área de Administración y Contabilidad se han realizado diferentes tareas:

- ✓ Acogida y recepción de los usuarios de forma presencial u/ o telefónica.
- ✓ Recepción de la primera demanda y derivación al profesional adecuado de la entidad.
- ✓ Información general sobre temas de socios.
- ✓ Gestión administrativa interna (altas y bajas de socios, cobro cuotas, cuotas pagos a proveedores...).
- ✓ Registro cobros y pagos de los usuarios/as del CEPAP.
- ✓ Gestión de la contabilidad de ADFY.
- ✓ Registro jornada Laboral mensual.
- ✓ Cuestionarios Trimestrales del Instituto Nacional de Estadística.
- ✓ Apoyo area Coordinación en tareas administrativas de la gestion de proyectos, preparación documentos y justificación económica.
- ✓ Formación y apoyo en la Implantación del Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso por razón de sexo: Registro Retributivo, Valoración de los puestos de trabajo, Informe de Auditoría Retributiva, Informe de Diagnóstico, negociación con los sindicatos, Plan Igualdad y medidas a implantar, etc...





Otras actividades a destacar desde el **área de Coordinación y Trabajo Social** tienen relación con el Programa de Daño Cerebral y otras patologías Neurológicas asociadas subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla y gestionado por nuestra entidad.

El mismo se lleva a cabo en las instalaciones del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY (CEPAP), centro acreditado por Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) en el año 2016 y que se encuentra dentro del Catálogo de Recursos de la Dependencia.

Actualmente se está a la espera de poder conseguir un concierto económico con el IMAS que facilite el mantenimiento y desarrollo del mismo.



En relación al Programa de Daño Cerebral y CEPAP- ADFY se destaca:

- ✓ Información y asesoramiento acerca de los Tratamientos rehabilitadores del Centro de Promoción de la Autonomía Personal de ADFY, requisitos de acceso al Programa de Daño Cerebral y a nivel de la Prestación de la Dependencia Vinculada al Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (IMAS) como centro acreditado.
- ✓ Seguimiento del protocolo de actuación con los profesionales del centro y de derivación a instituciones profesionales u asociaciones socio-sanitarias u otras de interés.



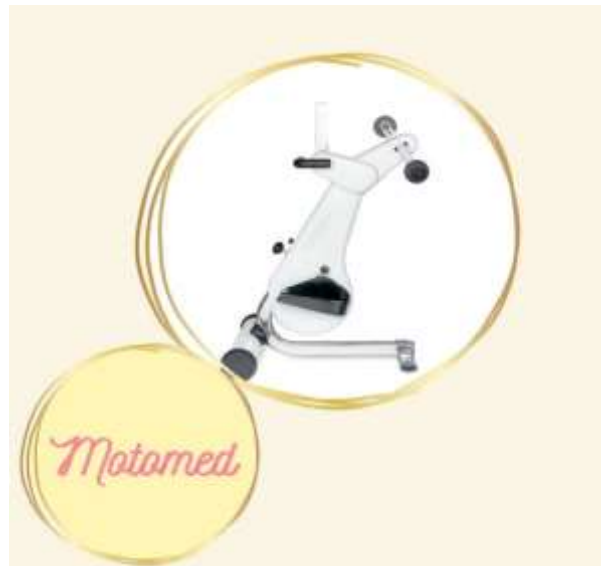
- ✓ Coordinación y control de asistencia de los usuarios del Programa de Daño Cerebral y de los diferentes servicios del CEPAP.
- ✓ Envío al IMAS de los documentos necesarios para el inicio de la actividad en el CEPAP, por parte de los usuarios que se les han concedido la prestación vinculada al Servicio para la promoción de su autonomía personal.
- ✓ Entrega y difusión de folletos informativos del Centro de Promoción de Autonomía Personal CEPAP de ADFY.
- ✓ Difusión en las redes sociales, Página Web y Política Social de Yecla carteles informativos de los diferentes servicios del Centro de Promoción de Autonomía Personal de ADFY.



- ✓ Participación en el Consejo de Salud a nivel local para aportar propuestas de mejoras en el Servicio Murciano de Salud, recursos sanitarios y sociales en respuesta a nuevas necesidades sociales...
- ✓ Reunión de seguimiento de Convenio con la concejalía de Política Social del Ayuntamiento de Yecla y Directora del Centro de Servicios Sociales con el fin de poner en común el desarrollo de los Programa de Daño Cerebral y del Servicio de Interprete de Signos durante el año 2023 y su posterior justificación.
- ✓ Firma Convenio con la Universidad Pablo Olavide de Sevilla el 11 de Abril 2023 para el desarrollo de prácticas en relación al "Master de Neuroterapia Ocupacional" por parte de la alumna en el CEPAP-ADFY supervisada por la Terapeuta ocupacional del mismo.



- ✓ Adquisición y mejora del equipamiento y maquinaria del CEPAP: Motomed, con el fin de mejorar la calidad los servicios del CEPAP a través de la **Convocatoria del IRPF y Fundación Caja Murcia- Caixabank.**



- ✓ Difusión del proyecto de "*Daño Cerebral y otras patologías neurológicas asociadas*" y del Centro de Promoción de Autonomía Personal CEPAP-ADFY:

- ✚ visita al Hospital Virgen del Castillo de Yecla el 11 de Julio de 2023, reunión con la Directora Pilar Marcos presentándole el CEPAP-ADFY y Proyecto de Daño Cerebral como recurso socio-sanitario.





- ✚ visita del Gerente y la Directora del Hospital Virgen del Castillo de Yecla, para conocer nuestras instalaciones, proyectos y servicios de la entidad y del CEPAP-ADFY, el 12 de Septiembre 2023.



- ✚ visita realizada al Consejero de Sanidad de la Región de Murcia el 6 de Noviembre de 2023 presentándole el CEPAP-AFY y Proyecto de Daño Cerebral y otras patologías neurológicas, con el fin de conseguir apoyo económico para la cofinanciación de los mismos.



Área de Educación Social

Desde el área de Educación Social se ha trabajado en diferentes ámbitos de intervención:

- Socio-familiar
- Mediación
- Sociocultural
- Socioeducativa
- Voluntariado



Socio-familiar

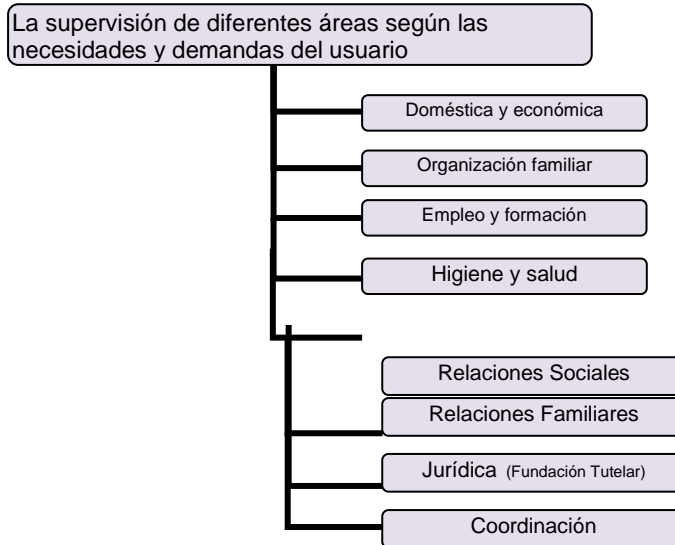
Se detectan necesidades, problemáticas y conflictos familiares de algunos de las personas usuarias de la entidad y sus familias, que limitan las relaciones con su entorno y ven condicionada su inclusión social. Esta intervención se lleva a cabo con personas con diferentes tipos de discapacidad con una escasa e incluso, nula, red de apoyo.

En alguno de los casos se requiere a la figura de la Intérprete de Lengua de Signos, ya que hay personas con discapacidad auditiva severa que, por su nivel de analfabetismo, su escasa red de apoyo social y familiar y su dificultad para comunicarse y desarrollar ciertas habilidades sociales, se encuentran en un nivel alto de vulnerabilidad y exclusión social.



Asociación de Personas con
Discapacidad Física, Orgánica
y Sensorial de Yalo
MEMBRO DE FANADIFICOMIFE

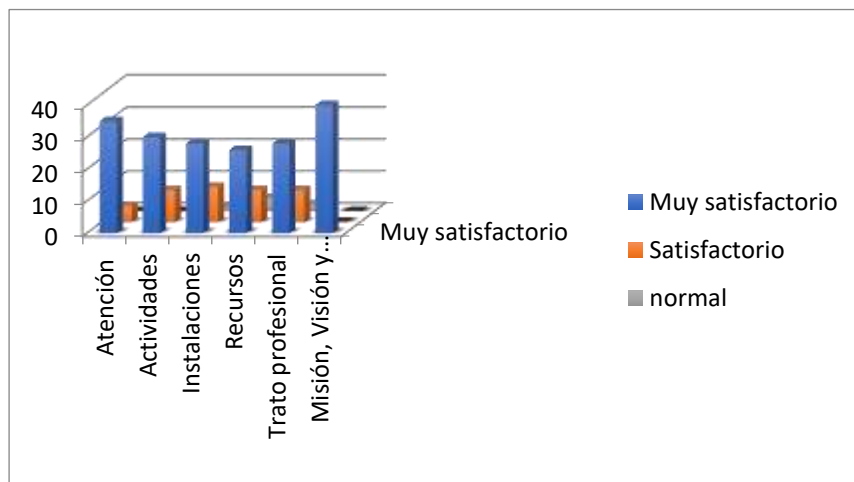
Durante el año 2023, la profesional ha llevado un seguimiento de las personas usuarias priorizando:



Realizando acompañamiento a diversos organismos e instituciones, como al hospital, ayuntamiento, asociaciones, etc.; utilizando las diferentes herramientas disponibles (hojas de seguimiento, de registro, compromisos, etc.)

Destacar en esta área la formación realizada por la Educadora Social para avanzar en los procesos de calidad de la entidad y mejora de nuestros servicios: "Gestión por procesos en una organización social" llevado a cabo desde Febrero hasta Julio de 2023 y formación en Igualdad "Servicio Asesoramiento para la elaboración de Planes de Igualdad" 3ª Edición en Noviembre de 2023 como apoyo para implantar el Plan de Igualdad de ADFY.

En relación a la encuesta de satisfacción realizada por las personas usuarias de ADFY con respecto a la valoración de los Servicios de Atención Social que se han llevado a cabo en la entidad durante el año 2023.





Mediación

Junto con el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos de la entidad, el cual, se encuentra financiado por el Ayuntamiento de Yecla y gestionado por ADFY,

Este Servicio es demandado por el colectivo de personas con discapacidad auditiva grave y requerido desde otras instituciones y entidades; con el firme objetivo de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva grave.

Por otro lado, a través del Servicio de Intérprete de Signos, se ha participado en diferentes actos locales:

- Día de la Mujer.
- Día de la Violencia de Género.
- entrevistas en los medios de comunicación.
- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Etc.



Sociocultural

También desde el área de Educadora Social se han gestionado los diferentes **talleres** en la entidad encaminados a conseguir una mayor calidad de vida de los usuarios:

a) Taller de Habilidades Sociales, Autonomía, Ocio y Tiempo Libre.

- Fomentar la ocupación y el crecimiento social y personal de los beneficiarios del mismo.
- Jóvenes que ven condicionadas sus posibilidades de inclusión laboral, por lo que se fomentan la adquisición de habilidades sociales y asertividad.
- Un grupo muy heterogéneo que proporciona la posibilidad de un aprendizaje muy enriquecedor, con nuevas formas de relacionarse, de convivir y comunicarse.



- Se ha realizado en los meses de enero a diciembre, los martes por la tarde de 17:30 a 20:00 horas.
- Se cuenta con la asistencia de nueve personas voluntarias.
- Se desarrollan diversas modalidades de actividades donde se trabajan diferentes habilidades y destrezas, a destacar:

- Actividades temáticas
- Trabajos manuales
- Talleres de cocina
- Talleres de memoria y cognitivos
- Salidas
- Foros de discusión, debate y comunicación.



En fechas concretas se han realizado actividades temáticas relacionadas con las mismas, donde el grupo ha trabajado para:

1. Participación en el clásico "Concurso de embellecimiento de balcones y ventanas de San Isidro": Obteniendo el Tercer Premio.
2. Actividades relacionadas con las diferentes fechas destacadas:
 - ❖ San Valentín
 - ❖ Carnaval
 - ❖ Día de la Madre
 - ❖ Semana Santa
 - ❖ Halloween
3. Actividades relacionadas con la creación de artículos de Navidad: calendarios de adviento.
4. Actividades relacionadas con la creación de artículos para conseguir fondos: pulseras, cuadros, llaveros, tote bag, etc.

b) Taller de Tai-Chí:

- Fomentar el bienestar y la calidad de vida de los usuarios del mismo.
- Se ha llevado a cabo en el Edificio Bioclimático de la Concejalía de Juventud.
- Los miércoles por la tarde de 17:30 a 18:30 horas de la tarde/ noche durante los meses de enero a diciembre de 2023.
- Impartido por una monitora de Tai-Chi.
- Grupo aproximado de 16 personas.



Está compuesto por un grupo muy heterogéneo de personas con y sin discapacidad, lo que provoca y fomenta nuevas relaciones sociales, la inclusión y la igualdad de oportunidades; además de mejorar el movimiento y equilibrio físico con ejercicios adaptados a las necesidades de cada participante.

La valoración realizada por parte de los miembros del grupo ha sido muy positiva.

c) Piscina terapéutica.

- Fomentar el bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios del mismo.
- Se ha llevado a cabo en la Piscina Cubierta Municipal de la Concejalía de Deportes.
- Son tres grupos con un total aproximado de 40 asistentes, compuestos por personas con discapacidad.
- Se realiza la actividad en tres horarios diferentes:
 - Lunes de 11:45 a 13:00 horas.
 - Viernes de 10:30 a 11:15 horas.
 - Viernes de 19:45 a 20:30 horas.



Todos los ejercicios y actividades que se realizan están adaptados a las necesidades de cada participante. (Se adjunta listado de usuarios). Se ha realizado durante todo el año 2023.

La valoración realizada por parte de los miembros de los tres grupos ha sido muy positiva, fortificándose físicamente y ampliando sus relaciones sociales. Con esta actividad se brinda la posibilidad de acceder a una actividad que atiende a la diversidad.

d) Taller de Meditación:

- Fomentar el bienestar y la calidad de vida de los usuarios del mismo, así como la relajación.
- Se ha llevado a cabo en el Edificio Bioclimático de la Concejalía de Juventud.
- Los martes por la tarde de 16:30 a 17:30 horas de la tarde/ noche durante los meses de Enero a Julio de 2023.
- Impartido por una monitora de Meditación.
- Grupo aproximado de 6 personas.

Grupo de personas con discapacidad en el cual se fomenta nuevas relaciones sociales, la inclusión y la igualdad de oportunidades; además de mejorar el movimiento y equilibrio físico, también fomenta la relajación y amplía las posibilidades de cómo enfrentarse a los problemas.

La valoración realizada por parte de los miembros del grupo ha sido muy positiva.





Socioeducativa

Otro de los objetivos desarrollados dentro del Proyecto es la participación en las **Campañas de Mentalización y Sensibilización Escolar de FAMDIF/COCEMFE–Murcia**. Se ha participado **en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria**. A destacar las siguientes actuaciones:

- **Respecto a los Centros educativos:**

- En el mes de septiembre se envía una carta informando a los Centros escolares sobre el comienzo de las campañas de Infantil y Primaria.
- Se calendarizan las charlas, a través del correo electrónico o llamada telefónica.
- Se envía a los centros escolares del documento "Actividad programada por el centro impartida por personal ajeno al claustro" donde se explica en qué consiste la campaña, metodología a impartir y profesionales/ voluntarios que participan en la misma; con el fin de informar a los padres para que den su consentimiento de asistencia por parte de los alumnos/as a las charlas.
- Realización de documentos de evaluación por parte del centro y de la entidad, además del documento de consentimiento de imágenes y asistencia.
- Se realizan fotografías durante la charla, como justificación visual de la impartición de las mismas y con el fin de dar difusión a esta actividad.

- **Respecto al equipo de voluntariado:**

Este año 2023 y por motivos horarios laborales, no pudimos contar con el equipo de voluntarios para que nos acompañaran en el desarrollo de la Campaña. Por lo que este año las campañas han sido realizadas por la Educadora Social y la Intérprete de Lengua de Signos de la entidad.

A) Campaña Mentalización Infantil.

- Objetivo: Sensibilizar a los más pequeños sobre la discapacidad y educar en valores; transmitiendo mensajes de diversidad, solidaridad e inclusión.
- Se ha llevado a cabo durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2023.
- Dirigido a los niños y niñas de 3º de Educación Infantil.
- Destinatarios: Un total de 330 alumnos/as de 3º de Infantil.
- Se han realizado un total de quince charlas en 10 centros educativos de la localidad

- ✓ C.E.I.P. El Alba
- ✓ C.E.I.P. Alfonso X, el Sabio
- ✓ C.E.I.P. Méndez Núñez
- ✓ C.E.I.P. San José de Calasanz
- ✓ C.E.I.P. La Pedrera
- ✓ C.C. La Inmaculada
- ✓ C.E.I.P. Miguel Ortuño
- ✓ C.E.I.P. Las Herratillas.
- ✓ C.C. San Francisco de Asís.
- ✓ C.E.I.P. Giner de los Ríos.



Todas las charlas impartidas fueron presenciales. Se utilizan cuentos, juegos, videos y canciones con el fin de captar la atención de los niños/as y tener mayor impacto.

Actividades que se realizan:

- Cuento principal "La Rana Mariana y la Rosa Quisquillosa".
- Jardín para pegar las pegatinas de animales y plantas con y sin discapacidad.
- Cuento: "Por cuatro esquinitas de nada"
- Canción en Lengua de Signos: "Los días de la semana.

Las evaluaciones de las charlas por cada tutor y centro educativo han sido muy positivas y nos ayudan a mejorar cada año. Anualmente se realiza una evaluación de las actividades y materiales utilizados.



Esta campaña se ofreció a todos los centros educativos de la localidad, pero finalmente han sido diez centros los que la han llevado a cabo, quedando muy contentos con el resultado, ya que a través de todas las actividades realizadas durante la charla se ha conseguido mantener la atención de los niños y niñas.

B) Campaña Mentalización Primaria.

- Objetivo: Mentalizar y Sensibilizar a los chicos/as sobre la discapacidad y educar en valores; transmitiendo mensajes de diversidad, solidaridad e inclusión.
- Tras las evaluaciones realizadas por los tutores de los centros escolares, desde FAMDIF/COCEMFE–Murcia se vio necesario la creación de una Comisión de trabajo compuesta por los profesionales de las entidades locales, con el objetivo de dar un giro a la Campaña de Sensibilización, participando la Educadora Social de nuestra entidad. Un cambio valorado de forma muy positiva por los centros educativos.
- Las charlas se han llevado a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre de 2023.
- Ha ido dirigida a niños y niñas de 5º de Educación Primaria.
- Destinatarios: Un total de 334 alumnos/as de 5º de Primaria.
- Se han realizado un total de quince charlas en 10 centros educativos de la localidad:



- ✓ C.E.I.P. El Alba
- ✓ C.E.I.P. Alfonso X, el Sabio
- ✓ C.E.I.P. Méndez Núñez
- ✓ C.E.I.P. San José de Calasanz
- ✓ C.E.I.P. La Pedrera
- ✓ C.C. La Inmaculada
- ✓ C.E.I.P. Miguel Ortuño
- ✓ C.E.I.P. Las Herratillas.
- ✓ C.C. San Francisco de Asís.
- ✓ C.E.I.P. Giner de los Ríos.

Esta campaña se realiza con el fin de que los más jóvenes conozcan la discapacidad, eliminar tabúes y barreras y tengan una visión más real de las personas con discapacidad.

Todas las charlas impartidas fueros presenciales, se llevaron a cabo con un PowerPoint y videos de apoyo para impartir la charla junto con las siguientes actividades:

- Escape room.
- Sensibilización en los diferentes tipos de discapacidad.
- Juego para los diferentes tipos de discapacidad.
- Video.
- Barreras mentales, de comunicación y de accesibilidad/aparcamiento.
- Inclusión/ Discriminación.
- Invitación a participar en el Concurso de la Campaña organizado por FAMDIF/COCEMFE-Murcia.
- Juegos tras finalizar la charla, con el fin de que se pongan en el lugar de personas con movilidad reducida, Parkinson, etc.



Las evaluaciones de las charlas por cada tutor y centro educativo han sido muy positivas y nos ayudan a mejorar cada año. Anualmente se realiza una evaluación de las actividades y materiales utilizados.

Esta campaña se ofreció a todos los centros educativos de la localidad, pero finalmente han sido diez centros los que la han llevado a cabo, quedando muy contentos con el resultado.

En relación a los **institutos**, durante el año 2023 ha sido complicado planificar para la llevar a cabo las charlas por falta de tiempo, al estar todo el equipo profesional implicado en la preparación de los procesos de calidad y Plan de Igualdad, por lo que, se tiene en cuenta para el próximo año 2024.

Voluntariado

En el **Área de Voluntariado**, tras realizar en el año 2021 la Campaña de Captación de Voluntariado, durante el año 2023 se ha contado con una nueva bolsa de personas voluntarias para la realización de las diferentes actividades y proyectos que se desarrollan en la entidad.

Las actividades en las que han participado el equipo de personas voluntarias en 2023 son las siguientes:

- Talleres de Habilidades Sociales, Autonomía y Ocio y Tiempo Libre.
- Taller de Manualidades.
- Realización de los calendarios de adviento.
- Realización de manualidades para conseguir fondos para la asociación.
- Participación en la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Participación en la celebración del Día Internacional de las Personas voluntarias.
- Preparación y realización del balcón para participar en el "Concurso de embellecimiento de balcones" que organiza AFEDECO.
- Acompañamiento a viajes y salidas, etc.



Todas las personas voluntarias han permanecido durante el año 2023 en alta en el **seguro de protección y responsabilidad civil**; además se han requerido y facilitado los siguientes documentos:

- Firma del Compromiso de voluntario/a.
- Firma de la Política de Privacidad de Datos de la entidad.
- Firma del Consentimiento de imágenes.
- Certificado de Delitos sexuales.
- Firma de la Declaración Responsable.
- Entrega de carnet como voluntarios/as.



- Inscripción en el libro de voluntarios/as.

Durante este año se han llevado a cabo cursos de formación para el equipo de voluntarios de la entidad, impartidos por los profesionales en la materia: Intérprete de Lengua de Signos, Educadora Social y Cruz Roja. Se llevaron a cabo a lo largo del año 2023, ya que creemos de prioridad formar a los voluntarios para el desempeño de sus actividades, los cursos impartidos han sido:

- Lengua de Signos Española
- Formación básica del voluntariado.
- Formación básica en Habilidades Sociales.
- Primeros Auxilios.
- Soporte Vital Básico.

La labor del voluntariado para la entidad es esencial y les hacemos partícipes en todas las actividades que se organizan para establecer una mayor vinculación y conocimiento con nuestra entidad ADFY, así como de la Federación FAMDIF/ COCEMFE- Murcia y Confederación COCEMFE- Estatal.

La labor del voluntariado para la entidad es esencial y les hacemos partícipes en todas las actividades que se organizan para establecer una mayor vinculación y conocimiento con nuestra entidad ADFY, así como de la Federación FAMDIF/ COCEMFE- Murcia y Confederación COCEMFE- Estatal.



Celebración del Día Internacional del voluntariado

Este año se celebró un primer gran evento abierto al público donde varias asociaciones de la localidad nos reunimos para organizar el Día del voluntariado en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla.

Se llevo a cabo dos actos en días diferentes:

- Un primer acto el sábado 16 de diciembre, donde junto a talleres y un mercadillo se dieron a conocer las asociaciones y el trabajo de las personas voluntarias.
- Y un segundo acto más institucional, donde se dio lectura de un manifiesto, con la presentación del acto y la visualización de un video



donde aparecían las actividades que realiza cada entidad participante, y además se entregaron premios a voluntarios de diferentes entidades locales.

Actividades abiertas al público, que hicieron que más gente conociera más acerca de la labor de las personas voluntarias de las diferentes entidades locales.

Ocio y Tiempo Libre

Durante este año, y con el fin de conseguir recursos económicos para mantener todos los proyectos y actividades, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ❖ 09/05/2023: Participación en el "Concurso de embellecimiento de balcones de San Isidro 2022".
- ❖ 13/05/2023: Realización de detalles para una comunión a beneficio de ADFY.
- ❖ 21/05/2023: Recogida del Tercer Premio del "Concurso de embellecimiento de balcones de San Isidro 2022".
- ❖ 22/12/2023: Primer "Sorteo de lote de navidad de ADFY".
- ❖ 16/12/2023: Participación en el Primer Mercadillo en honor a los voluntarios de las asociaciones.
- ❖ Durante todo el año: Venta de plantas, terrarios, tote bag, pulseras, cuadros y llaveros.
- ❖ Septiembre- Diciembre: Venta de lotería.
- ❖ Noviembre: Venta de Calendarios de adviento.

Referente a los viajes con el Parque Móvil Regional, este año 2023, se llevaron a cabo dos viajes:

- El día 3 de Junio, visita a Jumilla (donde realizamos una cata de vinos, y por la tarde fuimos a visitar el jardín botánico).
- El día 18 de Noviembre visita Cartagena (donde fuimos al Museo del Teatro Romano, disfrutamos de un magnifico paseo y se visitó el submarino).



Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Este año se celebró un gran evento donde varias asociaciones de la localidad nos reunimos para organizar dicho acto abierto al público en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla.

En el Auditorio Municipal Juan Miguel Benedicto se dió lectura al manifiesto del Día Internacional de las Personas con Discapacidad junto a la presentación del acto y la visualización de un video donde se mostraban las actividades que realiza cada entidad participante, además de la visualización un video donde se podía ver la experiencia de empresarios locales y personas con discapacidad en sus puestos de trabajo.



Posteriormente, en la Plaza del Ayuntamiento se invitó al público asistente a deleitar toña con chocolate y disfrutar de diferentes actividades abiertas al público: baile latino, cuenta cuentos y circuito de accesibilidad.

Además de ello, se instaló un Stand informativo de todas las entidades que trabajan por y para los derechos de las personas con discapacidad; y un mercadillo solidario, donde los niños de los diferentes centros escolares participaron con la donación de manualidades que se expusieron en el mercadillo para su venta.



ACCESIBILIDAD

Durante el año 2023 desde ADFY se ha seguido trabajando en materia de accesibilidad, un derecho reconocido y configurado en las diferentes normativas estatales y nacionales existentes, que garantizan el derecho a la libre movilidad de las personas y por tanto la no discriminación en el acceso a entornos por razones de discapacidad.

Un derecho que se constituye como eje fundamental de otros derechos: derecho a la igualdad de trato y no discriminación, a la vida independiente, a participar plenamente en la sociedad; ya que sin la accesibilidad de las personas con discapacidad no se pueden hacer posible el resto de los derechos.

Desde esta perspectiva, ADFY ha continuado en la labor de concienciación y seguimiento en materia de **Accesibilidad** en el municipio de Yecla con el fin de concienciar, revisar y cumplir con los principios de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos; en colaboración con el Ayuntamiento de Yecla a través de la Concejalía de Tráfico y Seguridad Ciudadana.

Entre las colaboraciones y citaciones llevadas a cabo durante el año 2023 se destaca:

- Convenio firmado por parte de ADFY con COCEMFE el 21/04/2023 para acceso a la plataforma AccesibilidApp; plataforma que recoge las incidencias de falta de accesibilidad alineándolas con reglamentos legislativos para fundamentar los incumplimientos de accesibilidad universal ante las autoridades responsables de su resolución para conseguir entornos accesibles.
- Reunión con la Concejalía de Obras Públicas para comunicar y reivindicar las demandas del colectivo de personas con movilidad reducida; en la reunión se le hizo entrega al concejal de un listado con todas las calles y aceras para mejorar la movilidad y seguridad vial, reivindicando el cumplimiento de las medidas de los rebajes de las aceras, rebajes en los pasos de peatones, *sensibilizando con respecto al rebaje de la cota de desembarco a cota cero*, etc



- Reunión con Concejalía de Tráfico para sensibilizar de la necesidad de la Ordenanza Municipal en materia de Tarjetas de Aparcamiento y entrega del Estudio realizado por la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) sobre la actualización de la Ordenanza en materia de Tarjetas de Aparcamiento de la Región de Murcia.
- Contacto con concejalía de Tráfico para ubicación de plazas de aparcamiento provisionales para personas con movilidad reducida en zonas cercanas a los conciertos y recinto ferial del municipio.
- Solicitud de Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida demandadas por titulares de tarjetas de aparcamiento en diferentes puntos del municipio.
- Coordinación con el Ayuntamiento de Yecla Concejalía de Tráfico y Policía Local, en cuanto a la solicitud de nuevas plazas de aparcamiento en distintos puntos de la ciudad de Yecla, así como reubicación de algunas de ellas para situarlas en zonas más accesibles para las personas con movilidad reducida.
- Colaboración con los agentes de la ORA del municipio de Yecla para un mayor control y concienciación del uso correcto de las tarjetas de aparcamiento por parte de los titulares de las tarjetas con movilidad reducida.
- Realización de diferentes consultas a la Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF) en relación a:
 - ✓ Normativas u ordenanzas municipales de la Región que regulen la retirada de tarjeta de aparcamiento por la policía local para proceder legalmente.
 - ✓ Información acerca de las licencias de apertura en comercios inaccesibles, puesto que los Ayuntamientos deben velar por el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
 - ✓ Información acerca de la vigencia o no de reducción de IVA en obras de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad o compras de vivienda por razón de discapacidad.



- ✓ Información relativa a las normativas existentes ante discriminación de acceso a comercio con scout por movilidad reducida. Apoyo para reclamación ante los hechos a través de la OMIC- Benidorm.
 - ✓ Etc...
- Participación en la Semana Europea de la Movilidad 2023 del 16 al 22 de Septiembre 2023, programada por COCEMFE para promover la accesibilidad en los espacios de ocio y la denuncia de barreras existentes en los mismos.

Otro de los objetivos planteados en el plan de trabajo es el fomento de la *participación en los diferentes actos y actividades llevadas a cabo por nuestra federación FAMDIF/ COCEMFE- Murcia*, por lo que, la entidad a través de sus técnicos, Junta Directiva como del equipo de voluntarios, han participado en los actos y actividades de la Federación, destacando entre otros la asistencia a las diferentes reuniones convocadas para Trabajadores sociales virtuales de FAMDIF/ COCEMFE-Murcia, diferentes comisiones, Cursos de Formación para técnicos y Junta Directivas durante el año 2023.

- Asistencia presencial en la Asamblea FAMDIF/COCEMFE-Murcia el 24 de Junio 2023.
- Asistencia presencial y/ o virtual a los Consejos Sociales de FAMDIF/COCEMFE-Murcia.
- Asistencia presencial a las diferentes reuniones de Trabajadores Sociales de FAMDIF/COCEMFE-Murcia llevadas a cabo durante el año 2023.
- Asistencia presencial a las diferentes Jornadas de formación de FAMDIF/COCEMFE- Murcia.
- Asistencia virtual y/o presencial a las diferentes Comisiones de trabajo de FAMDIF/COCEMFE- Murcia: Política Social, Educación, Sanidad y Ocio y Tiempo Libre llevadas a cabo durante el año 2023.



Destacar como otra de las actividades importantes para nuestra entidad la actualización constante de nuestra página web de ADFY. Asimismo, se han realizado actividades para la promoción y difusión de la *Asociación* de Personas con discapacidad física, orgánica y sensorial "ADFY" a través de las redes sociales: Facebook, Intragram y Twitter siendo el medio propio por excelencia que se ha utilizado para dar a conocer las actividades, proyectos, novedades e información útil que se elabora desde ADFY, igualmente se ha utilizado la página de Política Social del Ayuntamiento de Yecla, para dar difusión de todas las actividades, servicios y novedades de ADFY.

Estos medios de difusión son muy importantes de cara a conseguir que la entidad sea un referente de atención a las personas con discapacidad, que sea conocida por todos los organismos públicos y privados, por los servicios a nivel social y/o sanitario y nos deriven a las personas con discapacidad para ofrecer un asesoramiento adecuado a su demanda.

Igualmente, importante son los medios externos, medios de comunicación *a nivel de Radio, prensa y Televisión* locales con los que se han mantenido contacto para difundir información actualizada de los proyectos y actuaciones de ADFY, realizándose varias intervenciones a lo largo del año 2023.



4.- USUARIOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Los usuarios atendidos en este proyecto han sido personas con discapacidad física, orgánica y sensorial sin límite de edad, así como sus familiares, también como se ha mencionado anteriormente se han atendido a personas con discapacidad que no pertenecen a nuestra entidad como personas asociadas. En total se ha recogido un registro de 975 atenciones de personas usuarias en 2023.

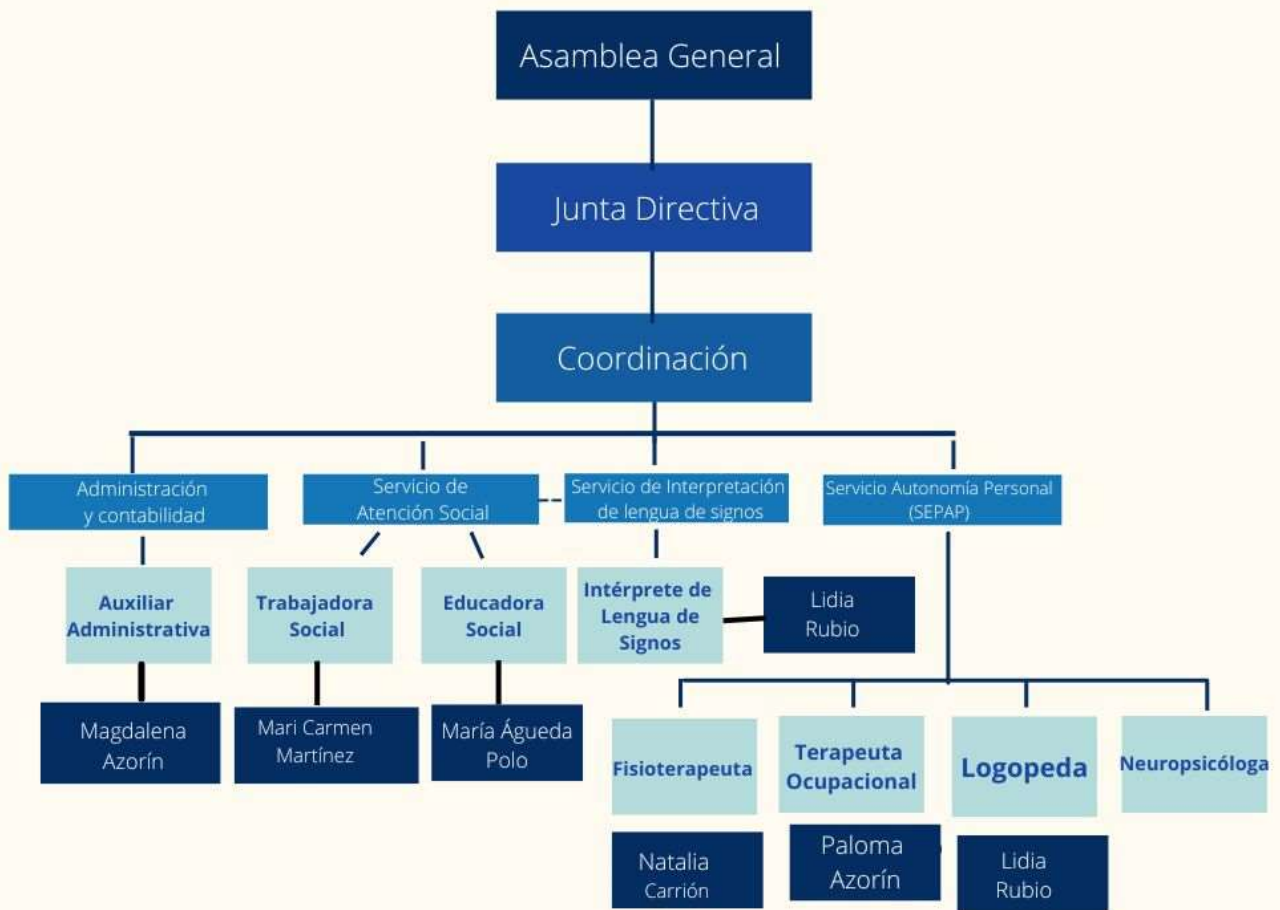
5.- RELACIÓN DE PROFESIONALES:

Los Profesionales que han trabajado dentro de este Proyecto han sido:

- 1.-**M^a Carmen Martínez Tomás** Coordinadora y Trabajadora Social imputa de Enero a Noviembre en un 100%.
- 2.-**Maria Águeda Polo Beltrán**, Educadora Social imputa de Enero a Noviembre al 100% y extra de diciembre en un 25,75 %.
- 3.- **M^a Magdalena Azorín Mora**, Contable, imputa sus nóminas de Enero a Agosto al 100% y finiquito.

En relación a los *voluntarios de apoyo según Anexo E Inicial*, resaltamos la implicación de todos los voluntarios en las actividades presentadas en dicho anexo.

6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:



Organigrama



7.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

Se ha mantenido una coordinación con las diferentes instituciones municipales y regionales que señalamos a continuación para conseguir una mayor eficacia en nuestras actuaciones, entre ellas podemos citar:

- ✓ Centro Servicios Sociales del Municipio Yecla.
- ✓ Centros de Salud.
- ✓ Hospital Virgen del Castillo de Yecla.
- ✓ Instituto de Seguridad Social.
- ✓ Diferentes Asociaciones regionales.
- ✓ Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
- ✓ Otras asociaciones locales: AFEMY, AMPY, AFAY, ADA, KAPACES, AYAC, NO HAY LIMITE, AFIYE
- ✓ Centros Educativos de Educación Infantil/ Primaria y Secundaria.
- ✓ Policía Local de Yecla
- ✓ Parque de Bomberos de Yecla
- ✓ Diferentes Concejalías del Municipio de Yecla.
- ✓ Diferentes Consejerías de la Región de Murcia.
Servicio Regional de Empleo y formación.
- ✓ FAMDIF/ COCEMFE Murcia: SIL, Asociaciones de patologías crónicas...
- ✓ Etc...

Intentando que casi la totalidad de las Instituciones mencionadas tengan un mayor conocimiento de los Servicios Sociales especializados en personas con discapacidad, a través de la información que proporcionamos en temas: Accesibilidad, Sanidad, Integración Laboral y Educativa, Servicios sociales a través de ADFY, Servicio de Respiro Familiar, Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP)....



8.- VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Durante el año 2023 se ha conseguido llevar a cabo casi al 95% de los objetivos y actividades planificados en el Proyecto "Servicio de Atención a personas con discapacidad en el Municipio de Yecla", adaptándose algunas actividades a la realidad que se exigía en cada momento.

El Servicio de Información y Asesoramiento es uno de los servicios fundamentales de la entidad, recibiendo un número importante de personas que acuden a la entidad a recibir información y asesoramiento especializado en materia de discapacidad, en total se han realizado 975 atenciones durante el año 2023, siendo ADFY una entidad referente en el Municipio de Yecla a la que acuden tanto personas con discapacidad, como familiares y población en general para solicitar información y/o tramitar cualquier documentación, recurso, etc..

El Servicio de la Atención Social se ha podido llevar a cabo de forma presencial sin mayor problema, con todas las garantías de seguridad para las personas usuarias y equipo profesional con el fin de evitar situaciones de contagio por las características físicas de la entidad, ya que el centro no tiene ventanas para una correcta ventilación, por lo que, se ha seguido el Plan de Contingencia de la entidad adaptado a las circunstancias de cada momento según las directrices de la Consejería de Sanidad e IMAS.

Dentro del Servicio de Información y Asesoramiento se destaca la atención a un elevado número de personas usuarias afectadas que continúan con los retrasos de las valoraciones de discapacidad del IMAS, manteniendo un contacto casi diario con los técnicos del IMAS para intentar agilizar las citaciones de reconocimiento de la discapacidad, ya que se viene sufriendo retrasos de más de 1 año con la consiguiente repercusión en el acceso a los derechos y/o beneficios de las personas afectadas, por poner un ejemplo, se han dado muchos casos de personas con graves problemas de movilidad, personas mayores con movilidad reducida, que han tenido que esperar largos meses para poder acceder y/o renovar la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida.



Igualmente, a nivel del reconocimiento del Grado de Dependencia para poder acceder a las prestaciones o servicios del Sistema de la Dependencia, que en los últimos meses viene sufriendo muchos meses de retraso.

Se destaca, asimismo, la acentuación de la brecha digital, que dificulta el acceso a los servicios públicos (como es el caso del Instituto de la Seguridad Social) donde las personas mayores y personas con discapacidad encuentran grandes dificultades para acceder a solicitar cita, por lo que han sido constantes las solicitudes de información al INSS y las gestiones realizadas a las personas usuarias en temas relacionados con la Seguridad Social.

Destacar asimismo el elevado número de solicitudes de información para la adaptación / eliminación de barreras en vivienda unifamiliar, por parte de las personas usuarias con discapacidad y/ o movilidad reducida y sus familiares: instalación de salvaescaleras, plataforma elevadora, cambio de bañera por plato de ducha, adaptación de puertas, cocina, baño, etc.; por lo que a través de la convocatoria de ayudas a nivel regional, de accesibilidad para mejorar el bienestar y la habitabilidad de la vivienda, se ha encontrado muchas dificultades para acceder a ella, debido a la documentación a aportar, siendo estas obra solicitadas "obra menor" que se solicitan igual documentación que para una obra mayor, como por ejemplo para instalación de ascensor de una comunidad de vecinos, por lo cual, muchas personas interesadas se han quedado sin acceder a dichas ayudas.

De entre las demandas realizadas por las personas beneficiarias o familiares destacar que un 92% de los casos se ha realizado a través de la atención directa presencial, es decir a través del Servicio de atención al público, un 6% a través de atención telefónica y 2% aproximadamente a través de correo electrónico.

Asimismo, se han difundido información de todas las convocatorias de ayuda que se han aprobado a lo largo del año 2023 a través de las redes sociales y wappsa de las personas usuarias de la entidad, para llegar a todos los usuarios/as y familiares que pudieran interesarles.

Tras el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción referidas al Servicio de Atención Social se concluye que las personas usuarias valoran de forma positiva la atención recibida desde ADFY, siendo nuestro interés seguir mejorando a través de la formación y profesionalización de toda la plantilla de la entidad para ofrecer unos servicios de calidad y en constante adaptación y mejora.



Entre los objetivos que la entidad se marcó para la mejora de la calidad de sus servicios era conseguir una certificación de calidad que avalara su gestión, transparencia, compromiso social y que al mismo tiempo sirviera para poder presentarlo en las diferentes convocatorias sociales; ADFY en el año 2021 consiguió el nivel 1 Estrella, excelencia a la gestión y compromiso social, realizando su evaluación de seguimiento y renovando el Certificado de Calidad en diciembre de 2023 con éxito.

Por otro lado, destacar que la entidad cuenta con el Plan de Igualdad y el Protocolo de acoso y/o por razón de sexo, siendo comunicado a la plantilla de trabajadores de ADFY para que tengan conocimiento de las medidas a implantar en los próximos 4 años en beneficio de todas las personas trabajadoras, así como con el Plan Estratégico de ADFY.

En relación al Centro de Promoción de Autonomía Personal de ADFY (CEPAP) se ha continuado con su labor, proporcionando los servicios de forma individualizada y cumpliendo con los Protocolos de Actuación y Plan de Contingencia adaptados y actualizados a la situación de cada momento.

Se han ido mejorando las instalaciones del CEPAP con la adquisición de nuevo equipamiento para el área de Fisioterapia muy importante para la motivación de los pacientes en sus sesiones terapéuticas y a su vez muy necesario para ofrecer un mejor servicio y de calidad a las personas beneficiarias.

Se sigue insistiendo en la necesidad urgente de un concierto económico con el IMAS que contribuya al mantenimiento del Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP/SEPAP) acreditado por el IMAS como recurso dentro del Catálogo de Prestaciones de la Dependencia.

En relación al resto de actividades del Plan de Trabajo, destacar que se han ido retomando las actividades de Ocio y Tiempo Libre, así como las actividades para recaudación de recursos económicos que permitan a la entidad poder desarrollar actividades más ambiciosas.

Destacar el desarrollo de la Campaña de Mentalización realizadas en Infantil y Primaria en colaboración con FAMDIF/ COCEMFE- Murcia, la importante labor que se realiza con los niños/as, siendo una actividad muy valorada por los centros educativos, contando con una gran implicación por parte de los mismos.



Resaltar también el trabajo de difusión en las redes sociales (Página Web, Facebook, Tíwer, Intragram) que consideramos como una herramienta muy importante para la promoción de los servicios y actividades de la Asociación, con gran capacidad de hacer llegar la información a toda la población y que permite dar visibilidad a la Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial en todos los sectores de la población.

Todo ello ha sido posible con un gran esfuerzo del equipo profesional y Junta Directiva de ADFY que realiza un trabajo constante para mantener con unos recursos económicos más que insuficientes los dos Centros que dispone: por un lado, la sede social de la Asociación de personas con discapacidad Física, Orgánica y Sensorial "ADFY" y por otro lado el Centro de Promoción de Autonomía Personal (CEPAP).

Aunque contamos con la implicación económica del Ayuntamiento de Yecla a través de diferentes Convenios, sigue siendo igualmente insuficiente. Por lo que, durante el año necesitamos realizar diferentes actividades para conseguir recursos externos que nos ayude a sacar adelante nuestros Proyectos y actividades programadas.

Por lo que, la Junta Directiva y los profesionales de la entidad continúan en la búsqueda de recursos externos presentación de proyectos a las diferentes convocatorias de subvenciones y ayudas del IMAS y otras Consejerías de la CARM, presentación de diferentes proyectos de las diferentes Convocatorias Sociales de diferentes entidades bancarias, venta de lotería, de productos navideños, y otras actividades, etc...

Finalmente, desde nuestra entidad y de cara al próximo año 2024, se pretende seguir trabajando y mejorando la situación de las personas con cualquier tipo de discapacidad, priorizando cuáles son las necesidades que presentan la diversidad y heterogeneidad de nuestro colectivo a través de un Servicio de Atención Social y a través de la planificación de actividades anuales que consideramos como parte integrante del desarrollo normal de la Asociación, de las demandas y necesidades de nuestros asociados, actividades que fomentan la integración, relaciones de nuestros asociados y sus familiares como algo vital para su desarrollo y autonomía personal que permitan la normalización y la integración real como agentes participativos y activos en todas las áreas de la sociedad actual.



INDICAR DE ENTRE LOS SIGUIENTES LOS ANEXOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA QUE SE PRESENTAN JUNTO A LA MEMORIA:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. ANEXO A: Relación de Profesionales. | X
_____ |
| 2. ANEXO B: Relación de personas usuarias viviendas rotatorias. | _____ |
| 3. ANEXO I: Ingresos. | X
_____ |
| 4. ANEXO II: Desglose de gastos. | X
_____ |
| 5. ANEXO III: Desglose de gastos de personal. | X
_____ |
| 6. ANEXO IV: Gastos corrientes. | _____ |
| 7. ANEXO V: Relación general de dietas y gastos de viaje. | _____ |